

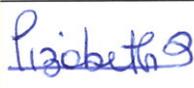
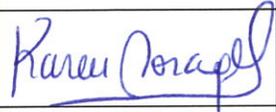
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique _____, a 27 de Noviembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 19 de octubre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro general de padres y apoderados jardín infantil Rayito de sol informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 19 de Diciembre del año 2024 _____
- Horario : inicio 8:30 _____ término 10:30 _____
- Lugar y dirección : Cas. Acacias 2220 _____

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro general de padres y apoderados jardín infantil Rayito de sol

Nº	NOMBRE COMPLETO	DUT	FIRMA
1	Elizabeth Veronica Caqueo Corlés	[Redacted]	
2	Karen Nerafa Flores	[Redacted]	
3	Fhaillo Manriquez	[Redacted]	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl